

Santo Domingo, D.N.
8 de mayo de 2026

UCI-0349

Señor

Ernesto A. Bournigal Read

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Ave. Cesar Nicolás Penson no. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Copia:

Señora Elianne Vilchez

Vicepresidenta Ejecutiva

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Calle José Brea Peña # 14, Edificio BVRD 2do Piso, Evaristo Morales

Atención: Dirección de Oferta Pública.

Referencia: Hecho Relevante sobre Informe del Representante de la Masa de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II, SIVFIC-073, Correspondiente al Primer Trimestre del 2026.

Distinguido Señor Superintendente:

Cortésmente, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., (AFI Reservas), inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-013, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 23, literal u), del Reglamento R-CNMV-2022-10-MV, sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, tiene a bien informar como Hecho Relevante a esta Superintendencia, al Mercado de Valores y al público en general, la emisión del Informe Trimestral del Representante de la Masa de Aportantes correspondiente al trimestre enero – marzo 2026, del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-073.

Las citadas publicaciones pueden ser visualizadas a través de nuestra página web: www.afireservas.com

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

Lic. Johanny Santos
Gerente Control Interno



INFORME TRIMESTRAL

Período: Enero – marzo 2026



Representante de Aportantes

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini

Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN RESERVAS, S. A.

Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II

Número de Registro en la Superintendencia del Mercado de Valores

SIVFIC-073

Dirección:

Av. Winston Churchill, esq. Víctor Garrido Puello, Torre Empresarial Hylsa,
Tercer Nivel, Local 302, Evaristo Morales, Santo Domingo, República
Dominicana.

Registro Nacional de Contribuyente: 1-31-37781-5

Número de Registro en Mercado de Valores de la Rep. Dom.: SIVAF-013

CONTENIDO

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	3
b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.....	5
c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora;	6
d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa;	6
e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión;.....	7
f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado;.....	7
g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles que conforman el fondo de inversión y de los hallazgos que atenten contra los derechos de los aportantes.	7
h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).	7
i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.....	8
j) Actualización de la Calificación de Riesgo del fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.....	11
k) Nivel de endeudamiento del fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.....	11
l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.	12
m) Cualquier situación o evento detectado que pudiese implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.	14
n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.....	14



- o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).
14
- p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión..... 15
- q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.
15
- r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, Ejecutivo de Control Interno)..... 15
- s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación con el fondo de inversión..... 15
- t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión..... 16
- u) Otros..... 16



INFORME

A: Masa de Aportantes

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
(SIMV):

Dando cumplimiento a las Responsabilidades del Representante de Tenedores de Valores, establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No. 31-11 que modifica esta última y en particular la Resolución R-CNV-2016-14-MV de Funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dichas legislaciones, para proveer a la Masa de Aportantes de Fondo de Inversión Cerrado.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores, y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN RESERVAS, S.A. es una entidad constituida bajo las Leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente # 1-31-37781-5. Está autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) para operar como Sociedad Administradora de Fondos de Inversión en el país; en consecuencia, para realizar actividades de inversión profesional y diversificada de los recursos de terceras personas, denominadas aportantes, en valores y otros activos autorizados por la Ley.



La Sociedad se encuentra inscrita en registro de la SIMV bajo el número SIVAF-013 y opera para emitir fondos abiertos y cerrados con estrategias de inversión que lograrán impulsar y desarrollar el mercado de valores de la República Dominicana.

El Patrimonio Autónomo para gestionar se denomina FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO EN DÓLARES RESERVAS II (FICDD RESERVAS II), el cual es independiente de la administradora y cualquier otro fondo que esta administre. Pudimos constatar que el programa de emisión es de 20,000 cuotas de participación del **Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II**, con el Número de Registro en el Mercado de Valores **SIVFIC-073** por un valor total de US\$200,000,000.00 (Doscientos Millones de dólares estadounidenses con 00/100). Fue aprobado mediante Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 11 de agosto del año 2023 (R-SIMV-2023-30-FI) en el RMV SIVFIC-073 en fecha 25 de agosto 2023.

El Fondo tiene como **objetivo** generar rendimientos y preservar el capital a mediano y largo plazo, destinando al menos un 60 % del portafolio a valores de deuda o capital no inscritos en el Registro del Mercado de Valores, orientados al desarrollo de proyectos, fideicomisos e infraestructura en la República Dominicana.

Asimismo, puede invertir hasta un 40 % en bienes inmuebles o proyectos inmobiliarios en distintas etapas de desarrollo, y hasta un 10 % en opciones de compra y 40 % en activos financieros como valores públicos y depósitos en entidades financieras nacionales.

El rendimiento o **Benchmark** del Fondo se comparará con la **Tasa de Interés Activa Promedio Ponderada en Dólares (TIAPP)**, publicada anualmente por el Banco Central de la República Dominicana. Esta comparación se efectuará dentro de los primeros diez (10) días hábiles del mes siguiente, una vez los datos definitivos estén disponibles en la página oficial del Banco Central.

La distribución de beneficios a los aportantes lo decide el Comité de Inversiones de Fondos No Financieros del Fondo.

El Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II inició su fase operativa el **5 de diciembre de 2023**, tras cumplir con los requisitos de adquisición de activos por al menos US\$1,000,000 y contar con un aportante. A partir de esta fecha, dispone de un plazo máximo de tres años para adecuarse a su Política de Inversión y Diversificación, con posibilidad

de prórroga excepcional de hasta dos años previa aprobación del Consejo Nacional del Mercado de Valores.

Dicho período de adecuación en caso de no haber prórroga culminará el **5 de diciembre 2026**.

El Fondo tendrá una duración de **20 años**, con fecha de vencimiento el **30 de noviembre de 2043**.

b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.

Para Inversiones en Bienes Inmuebles, Derechos de Usufructo, Concesiones Administrativas y Proyectos Inmobiliarios, AFI Reservas velará porque la valoración de los activos de naturaleza inmobiliaria, incluso cuando sean activos subyacentes o se trate de obligaciones/opciones de compra, se realice **una vez al año**, siendo la metodología para determinar el valor razonable de los inmuebles una **(1) tasación** realizada por profesionales debidamente inscritos en el Instituto de Tasadores Dominicanos (ITADO), en el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) o en cualquier otro gremio oficialmente reconocido por la Superintendencia del Mercado de Valores.

En fecha del **ocho (08) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024)** el Fondo incorporó en su portafolio tres (3) Inmuebles que cuentan con un área de total de 17,379.91 mts², ubicado en Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo. El mismo se adquirió a través del contrato de compraventa firmado el día ocho (08) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024). A continuación, el listado de los inmuebles en mención:

- 1- Parcela I-B-REF-14-D; DC 06, del Distrito Catastral No. 06, Ubicado en la Zona Franca Industrial de Hainamosa, con frentes a Avenida del Progreso y a calle interior, Municipio de Santo Domingo Este, que tiene una superficie de 5,794.32 metros cuadrados.
- 2- Parcela I-B-REF-14-E; DC 06, del Distrito Catastral No. 06, Ubicado en la Zona Franca Industrial de Hainamosa, con frentes a Avenida del Progreso y a calle interior, Municipio de Santo Domingo Este, que tiene una superficie de 5,793.12 metros cuadrados.



- 3- Parcela 1-B-REF-14-F; DC 06, del Distrito Catastral No. 06, Ubicado en la Zona Franca Industrial de Hainamosa, con frentes a Avenida del Progreso y a calle interior, Municipio de Santo Domingo Este, que tiene una superficie de 5,794.36 metros cuadrados.

A continuación, se presenta el detalle de las tasaciones de los bienes inmuebles que conforman los activos del Fondo, de acuerdo con las valoraciones más recientes realizadas por tasadores independientes:

Inmuebles	Tasador	Tasación 2024	Tasador	Tasación 2025
Terreno Zona Franca Hainamosa	Tasesores 21/11/2024	US\$3,855,088.50	Tasesores 20/11/2025	US\$3,987,958.77

- c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo con la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora.**

La Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. ha mantenido cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno de los fondos administrados.

El Ejecutivo de Control Interno es responsable de emitir una opinión sobre la gestión administrativa, contable, de negocios, inversiones y operaciones de la Sociedad Administradora y sus fondos, conforme a la normativa aplicable.

Asimismo, verificamos el más reciente Informe del Ejecutivo de Control Interno, observándose cumplimiento por parte de la Sociedad Administradora con las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno.

- d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.**

Pudimos comprobar el cumplimiento de esta obligación establecida en el Reglamento Interno del Fondo. La información requerida se encuentra adecuadamente publicada en la página web de la Sociedad Administradora (<https://www.afireservas.com>). Asimismo, validamos la correcta remisión de la información a la Superintendencia del Mercado de Valores.



e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.

A la fecha de corte de este informe no se han recibido observaciones ni recomendaciones por parte de los auditores externos para el Fondo en cuestión.

f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.

La administradora nos informa que no se produjeron reclamos por los aportantes, ni tampoco nosotros como representantes recibimos reclamo alguno. En cuanto a las consultas y servicios brindados fueron conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.

g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles que conforman el fondo de inversión y de los hallazgos que atenten contra los derechos de los aportantes.

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).

El Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II inició su fase operativa el **5 de diciembre de 2023**, tras cumplir con los requisitos de adquisición de activos por al menos US\$1,000,000 y contar con un aportante. A partir de esta fecha, dispone de un plazo máximo de tres años para adecuarse a su Política de Inversión y Diversificación, con posibilidad de prórroga excepcional de hasta dos años previa aprobación del Consejo Nacional del Mercado de Valores. Dicho período de adecuación en caso de no haber prórroga culminará el **5 de diciembre de 2026**.

Durante la fase operativa, el Fondo deberá cumplir con las **restricciones** establecidas por la normativa vigente. Podrá invertir hasta un 40 % del portafolio en cuotas de fondos cerrados y hasta un 40 % en fondos abiertos. Deberá mantener al menos un 60 % del portafolio en valores representativos

de deuda y capital en entidades objeto de inversión, incluyendo acciones, cuotas sociales, pagarés y otros valores de deuda o capital relacionados.

Además, el plazo mínimo de permanencia de estos instrumentos, así como de los bienes inmuebles en el portafolio, será de un (1) día posterior a su adquisición.

Durante el **trimestre bajo análisis**, no resultan aplicables las disposiciones relativas a violaciones de las Políticas de Inversión del Fondo, dado que el mismo se encuentra aún en su **período de adecuación** a la Política de Inversión.

i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, S.A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) del Programa de Emisión, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa de Emisión.

Revisamos Contrato de Emisión, Prospecto de Emisión y Avisos de Oferta Pública entregado por la Administración del Fondo, y pudimos constatar que el total de las cuotas de participación se compone de la siguiente manera:

Emisión Única (20,000 cuotas)

Las cuotas de participación serán emitidas mediante tramos de emisión, pudiendo la administradora hacer ampliaciones del monto a colocar, hasta agotar el monto global del programa dentro del período de vigencia del programa de emisiones.

- **Emisión 1er. Tramo de hasta 1,100 cuotas**

Montos unitarios de cada cuota de participación de US\$10,000.00 cada una para un total de hasta US\$11,000,000.00.

De esta emisión el total de cuotas colocadas y en circulación fue de **1,100**.



- **Emisión 2do Tramo de hasta 1,075 cuotas**

Montos unitarios de cada cuota de participación de US\$10,000.00 cada una para un total de hasta US\$10,750,000.00.

De esta emisión el total de cuotas colocadas y en circulación fue de **1,072**.

- **Emisión 3er Tramo de hasta 1,110 cuotas**

Montos unitarios de cada cuota de participación de US\$10,000.00 cada una para un total de hasta US\$11,100,000.00.

De esta emisión el total de cuotas colocadas y en circulación fue de **1,090**.

- **Emisión 4to. Tramo de hasta 1,470 cuotas**

Montos unitarios de cada cuota de participación de US\$10,000.00 cada una para un total de hasta US\$14,700,000.00.

De esta emisión el total de cuotas colocadas y en circulación fue de **694**.

- **Emisión 5to. Tramo de hasta 1,200 cuotas**

Montos unitarios de cada cuota de participación de US\$10,000.00 cada una para un total de hasta US\$12,000,000.00.

De esta emisión el total de cuotas colocadas y en circulación fue de **1,163**.

- **Emisión 6to. Tramo de hasta 500 cuotas**

Montos unitarios de cada cuota de participación de US\$10,000.00 cada una para un total de hasta US\$5,000,000.00.

De esta emisión el total de cuotas colocadas y en circulación fue de **487**.

- **Emisión 7to. Tramo de hasta 500 cuotas**

Montos unitarios de cada cuota de participación de US\$10,000.00 cada una para un total de hasta US\$5,000,000.00.

De esta emisión el total de cuotas colocadas y en circulación fue de **486**.



- **Emisión 8vo. Tramo de hasta 1,000 cuotas**

Montos unitarios de cada cuota de participación de US\$10,000.00 cada una para un total de hasta US\$10,000,000.00.

De esta emisión el total de cuotas colocadas y en circulación fue de **964**.

- **Emisión 9no. Tramo de hasta 1,300 cuotas**

Montos unitarios de cada cuota de participación de US\$10,000.00 cada una para un total de hasta US\$13,000,000.00.

De esta emisión el total de cuotas colocadas y en circulación fue de **1,052**.

- **Emisión 10mo. Tramo de hasta 1,000 cuotas**

Montos unitarios de cada cuota de participación de US\$10,000.00 cada una para un total de hasta US\$10,000,000.00.

De esta emisión el total de cuotas colocadas y en circulación fue de **948**.

- **Emisión 11vo. Tramo de hasta 940 cuotas**

Montos unitarios de cada cuota de participación de US\$10,000.00 cada una para un total de hasta US\$9,400,000.00.

De esta emisión el total de cuotas colocadas y en circulación fue de **940**.

- **Emisión 12vo. Tramo de hasta 1,134 cuotas**

Montos unitarios de cada cuota de participación de US\$10,000.00 cada una para un total de hasta US\$11,340,000.00.

De esta emisión el total de cuotas colocadas y en circulación fue de **982**.

Total de cuotas colocadas y en circulación al **31 de marzo 2026: 10,978 cuotas**.

La **fecha de vencimiento** del Fondo es el **30 de noviembre de 2043**, contemplando el pago único del capital a dicha fecha.



j) Actualización de la Calificación de Riesgo del fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con **periodicidad semestral**.

Calificación de Riesgo - Feller

	Julio 2025	Febrero 2026
Calificación	BBB+fa (N)	BBB+fa (N)

La calificación **“BBB+fa (N)”** asignada a las cuotas del Fondo SIVFIC-073 responde a su cartera en etapa de formación, pero con una adecuada proporción actual de activos objetivo. También considera que es manejado por una administradora que posee un alto nivel de estructuras para la gestión de fondos y adecuadas políticas y procedimientos, con equipos suficientes para la gestión de fondos, control y seguimiento. En contrapartida, la calificación incorpora una baja diversificación, una baja liquidez de cartera, la larga duración del Fondo, aunque consistente con su objetivo de inversión, una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana y el escenario de volatilidad de tasas de mercado que puede impactar valor de los activos.

El **sufijo (N)** indica que se trata de un Fondo con menos de 36 meses de operación.

Ver **anexo** reporte de calificación más reciente.

k) Nivel de endeudamiento del fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.

El Fondo puede endeudarse como parte de su estrategia de inversión para aumentar el rendimiento, siempre que el endeudamiento no supere el **50%** de su patrimonio.

El FICDD Reservas II no presenta endeudamiento financiero.



I) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.

A continuación, el resumen del estatus de envío de información a la Superintendencia del Mercado de Valores del **Fondo** administrado:

Requerimientos / *Estatus*:

Diario: ESTA INFORMACIÓN SE PUBLICA EN PÁGINA WEB DE LA AFI DIARIAMENTE.

- 1) La composición del portafolio de inversión, clasificando mínimamente según el tipo de instrumento y el sector económico de las inversiones;
- 2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;
- 3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Reglamento de las sociedades administradoras y los fondos de inversión y un gráfico sobre la evolución histórica del valor cuota;
- 4) La tasa de rendimiento del Fondo determinada en base a la tasa de interés nominal, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días, determinada conforme las disposiciones mínimas establecidas en el Reglamento de sociedades administradoras y los fondos de inversión;
- 5) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, comisiones por rescate y otras, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan;
- 6) El patrimonio del o de los Fondos administrados, el número de cuotas en circulación y el número de aportantes;



Mensual

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mes del año anterior.
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo mes del año anterior.
- Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final).
- Composición de la cartera de inversiones.

Contamos con toda esta información trimestral a marzo 2026 y validamos la correcta remisión de esta a la SIMV.

Trimestral

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior.
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior.
- Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior.
- Estado de Cambio en el Patrimonio.
- Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión.

Contamos con toda esta información trimestral a marzo 2026 y validamos la correcta remisión de esta a la SIMV.

Anual

- Estados Financieros Auditados aprobado por Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora y por la Asamblea de Aportantes.
- Carta de Gerencia.
- Informe Ejecutivo de Control Interno del Fondo.
- Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas.
- Declaración jurada bajo la firma de compulsas notarial o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se establezca que el Administrador del Fondo no se encuentra dentro de las



inhabilidades establecidas en el artículo 216 (Inhabilidades) del Reglamento.

- Memoria Anual de los Fondos de Inversión.
- Avalúo o valoración financiera de los bienes inmuebles que constituyen el portafolio del Fondo de Inversión.

Para el presente trimestre, se dispone del informe de tasación correspondiente al período terminado al **31 de diciembre de 2025**. Las demás informaciones **anuales** se encuentran en proceso de recepción, cuyo plazo límite de remisión a la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) es el 15 de mayo de 2026.

m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

No tenemos conocimiento de evento o situación que pudiere implicar conflicto de interés en nuestras actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión. Tampoco la administradora nos ha informado de algún incumplimiento con relación a sus obligaciones con el fondo.

o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).

No tenemos conocimiento de ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del fondo que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, etc.



p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento de situación legal que afectara en el trimestre al **fondo** según información suministrada por la Administración. Tampoco ninguna información de la que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del fondo.

q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.

Durante el trimestre en cuestión no se realizaron modificaciones al reglamento interno ni al prospecto de emisión del fondo.

r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, Ejecutivo de Control Interno).

Durante el trimestre bajo análisis, la Sociedad Administradora informó cambios en su estructura organizacional, consistentes en la salida del señor Ian Alberto Rondón Castillo del cargo de Vicepresidente Ejecutivo y la designación interina del señor Leandro J. Villanueva Acebal para asumir dichas funciones. Asimismo, fue informada la contratación del señor Juan Pablo Matos Sánchez como Director Senior de Operaciones de AFI Reservas.

s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación con el fondo de inversión.

A partir de las informaciones que manejamos, revisamos y observamos entendemos razonable el cumplimiento de estos entes en cuanto al marco legal del fondo.



t) **Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.**

No tenemos conocimiento de algún elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión que pudiera entorpecer el funcionamiento de este.

u) **Otros**

- **Distribución de Dividendos:** El fondo genera rendimientos diariamente, pero solo distribuye dividendos si se generan beneficios netos. Las distribuciones se hacen **trimestralmente** (al cierre de marzo, junio, septiembre y diciembre), dentro de los 15 días hábiles siguientes. Los dividendos se pagan a los aportantes registrados en CEVALDOM al cierre del día hábil anterior a la fecha de pago. La plusvalía se puede distribuir o reinvertir al momento de liquidar los activos, según lo determine el Comité de Inversiones.
 - En fecha 12 de enero de 2026, el Comité de Inversiones de Fondos No Financieros aprobó la distribución de dividendos con cargo a los resultados al **31 de diciembre de 2025**, por un monto total de **US\$3,512,960.00**, equivalente a un factor de pago de **US\$320.00** por cuota de participación, cuyo pago fue efectuado el 13 de enero de 2026.
- Como Representantes de la Masa de Aportantes, hemos revisado los estados financieros mensuales del trimestre **enero -marzo 2026**. No hemos identificado incumplimientos ni eventos que puedan afectar significativamente la situación financiera o legal del emisor, entendiendo como significativo cualquier hecho que represente al menos el 10% del patrimonio. Según establece el Capítulo III, Remisión de información periódica, Artículo 12 sobre otras informaciones a ser remitidas por los representantes de la masa, en su acápite 4.

	Enero	Febrero	Marzo
Patrimonio	118,187,727	119,012,920	119,909,546



SIVFIC-073 Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II
Trimestre a marzo 2026, 8 de mayo 2026

- Hechos relevantes publicados por la SIMV en el trimestre **enero - marzo 2026**:

Fecha recepción	Número trámite	Descripción hecho relevante
3/9/2026	03-2026-001511	HECHO RELEVANTE RELATIVO AL BENCHMARK SELECCIONADO PARA EL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO EN DOLARES RESERVAS II PARA EL MES DE FEBRERO DE 2026.
2/11/2026	03-2026-001077	HECHO RELEVANTE SOBRE INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA MASA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO EN DOLARES RESERVAS II, SIVFIC-073, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2025.
2/9/2026	03-2026-000953	HECHO RELEVANTE RELATIVO AL BENCHMARK SELECCIONADO PARA EL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO EN DOLARES RESERVAS II PARA EL MES DE ENERO DE 2026.
2/4/2026	03-2026-000878	HECHO RELEVANTE RATIFICACION CALIFICACION OTORGADA POR FELLER RATE AL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO EN DOLARES RESERVAS II.
1/19/2026	03-2026-000430	RECTIFICACION HECHO RELEVANTE AUMENTO CALIFICACION OTORGADAPOR FELLER RATE AL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO EN DOLARES RESERVAS II
1/13/2026	03-2026-000158	HECHO RELEVANTE DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2025 DEL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO EN DOLARES RESERVAS II (SIVFIC-073)
1/12/2026	03-2026-000117	HECHO RELEVANTE RELATIVO AL BENCHMARK SELECCIONADO PARA EL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO EN DOLARES RESERVAS II PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2025.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS

Representante de Tenedores de Valores



	21.Jul. 2025	2.Feb. 2026
Cuotas	BBB+fa (N)	BBB+fa (N)

*Detalle de calificaciones en Anexo.

INDICADORES FINANCIEROS

	Dic-23	Dic-24	Nov-25
Activos administrados (MUS\$)	21.847	117.217	119.834
Patrimonio (MUS\$)	21.812	117.055	119.660
Valor Cuota (US\$)	10.042,27	10.662,66	10.900,02
Rentabilidad acumulada**	0,42%*	8,11%	8,38%
Dividendo por cuota acumulado	-	190,0	620,0
N° de Cuotas	2.172	10.978	10.978

Información financiera elaborada por Feller Rate Sociedad Clasificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2023 y diciembre 2024 y EEFF interinos al cierre de noviembre 2025.

*Rentabilidad acumulada (no anualizada) se calcula respecto al inicio del Fondo, en diciembre 2023.

**Rentabilidad acumulada a la fecha de cierre de los EEFF en relación con el cierre del año anterior.

EVOLUCIÓN PATRIMONIO NETO

Miles de dólares

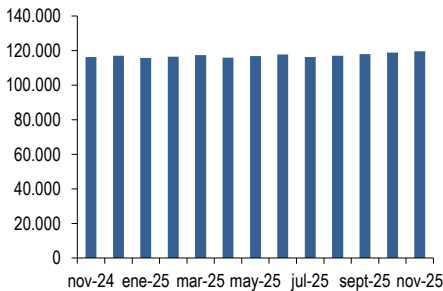


Gráfico elaborado por Feller Rate Sociedad Clasificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora.

COMPOSICIÓN ACTIVOS

A noviembre de 2025

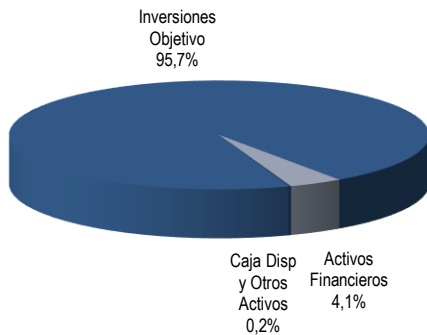


Gráfico elaborado por Feller Rate Sociedad Clasificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora.

Analista: Esteban Peñailillo
esteban.penailillo@feller-rate.com

FUNDAMENTOS

La calificación "BBB+fa (N)" asignada a las cuotas del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II (SIVFIC-073) responde a su cartera en etapa de formación, pero con una adecuada proporción actual de activos objetivo. También considera que es manejado por una administradora que posee un alto nivel de estructuras para la gestión de fondos y adecuadas políticas y procedimientos, con equipos suficientes para la gestión de fondos, control y seguimiento. En contrapartida, la calificación incorpora una baja diversificación, una baja liquidez de cartera, la larga duración del Fondo, aunque consistente con su objetivo de inversión, una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana y el escenario de volatilidad de tasas de mercado que puede impactar valor de los activos.

El sufijo (N) indica que se trata de un Fondo con menos de 36 meses de operación.

— CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo tiene como objetivo generar rendimientos y preservar y aumentar el capital a mediano y largo plazo, mediante la inversión en valores representativos de deuda y de capital que no se encuentren inscritos en el Registro del Mercado de Valores y que tengan como fin el desarrollo de sociedades, infraestructura, consorcios, proyectos, fideicomisos y entidades sin fines de lucro (Entidades Objeto de Inversión), del sector público y privado, que estén domiciliados en República Dominicana y cuya actividad principal se desarrolle en cualquier sector económico excepto el sector financiero. El Fondo es manejado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. (SAFI Reservas), filial de Grupo Reservas, con una amplia trayectoria en el mercado dominicano. Actualmente, la administradora maneja ocho fondos de inversión. SAFI Reservas es calificada por Feller Rate en "AA-af".

El Fondo inició sus operaciones en diciembre de 2023. Al cierre de noviembre de 2025 gestionó un patrimonio de US\$119,7 millones, equivalente a cerca de un 6,4% del total de fondos de desarrollo de sociedades en dólares. En los últimos doce meses, el Fondo ha presentado una tendencia relativamente estable, lo que se reflejó en un crecimiento de su patrimonio en 3,0%, lo que fue explicado por revalorización de activos, que mitigó la caída por distribución de dividendos. Por otra parte, se considera que su concentración por aportantes es alta.

En agosto de 2025 se modificó el Reglamento Interno del Fondo, entre los principales cambios se encuentran la actualización de los miembros del Comité de Inversiones de Fondos No Financieros, ajustes a la sesión e información de gastos y actualizaciones de forma y redacción.

— CARTERA DE INVERSIONES

El Fondo mantiene una cartera en etapa de formación, con una adecuada proporción actual de activos objetivo. Al cierre de noviembre de 2025, el activo del Fondo estuvo compuesto por Inversiones Objetivo (95,7%), Instrumentos de Renta Fija (2,9%), Cuotas de Fondos (1,2%), en tanto que el porcentaje restante correspondía a caja y otros activos (0,2%). Dentro de las Inversiones Objetivo del Fondo, mantuvo 2 activos de 2 industrias diferentes, en donde predomina energía. Así mismo, estos activos corresponden principalmente a instrumentos de deuda (96,6%) e inmuebles (3,4%). Por otra parte, un 100,0% de la cartera correspondía a dólares estadounidenses, presentando una nula exposición al tipo de cambio.

Al mismo cierre contable, la cartera actual mantenía una baja diversificación global. Las dos mayores posiciones representaron un 100,0% de sus Inversiones Objetivo.

La cartera del Fondo aún está en proceso de formación. En diciembre de 2023 el Fondo inició su fase operativa, a contar de la cual tiene 3 años para formar su cartera de acuerdo con su Reglamento Interno, plazo que puede ser prorrogado previa aprobación de la SIMV.

— BAJA LIQUIDEZ DE CARTERA

El tipo de orientación del Fondo implica una baja liquidez de sus inversiones, ya que éstas no tienen un mercado secundario desarrollado. La liquidez de la cartera del Fondo está dada por el porcentaje de activos que se encuentren en caja y bancos, y los instrumentos de renta fija con vencimiento menor a un año. No obstante, durante el año 2024 el Fondo repartió dividendos de US\$190 por cuota y en 2025 ha repartido US\$620 por cuota adicionales.

— NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

El Fondo no ha presentado endeudamiento financiero. Al cierre de noviembre de 2025, sus pasivos totales representaban un 0,1% del patrimonio y correspondían a distintas cuentas operativas.

— DESEMPEÑO DEL FONDO

Según la metodología de Feller Rate, el Fondo debe tener 36 meses de funcionamiento para medir la rentabilidad de manera concluyente. No obstante, la rentabilidad acumulada desde el inicio de operaciones hasta el cierre de noviembre de 2025 alcanzó un 19,4%, que en términos anualizados corresponde a un 9,3%.

— VENCIMIENTO DEL FONDO

El Fondo tiene duración de 20 años a partir de la fecha de la emisión del primer tramo del programa, es decir, hasta diciembre 2043. El plazo es consistente con el objetivo de inversión y estrategia del Fondo.

— OTROS FACTORES

Los últimos años han estado caracterizados por mayores fuentes de incertidumbre y tensiones geopolíticas, lo cual ha significado una mayor volatilidad en los mercados financieros. No obstante, durante el segundo semestre de 2025 el escenario internacional ha exhibido un desempeño más favorable y una mayor resiliencia en relación con proyecciones previas. Adicionalmente, se observan condiciones financieras menos restrictivas, que permitió la reducción de la tasa de referencia de la Reserva Federal (FED) en 75 pbs durante el año.

En el escenario local, la economía dominicana registró un menor dinamismo en relación con periodos previos, acumulando un crecimiento de 2,1% en el período enero-noviembre, producto de una mayor incertidumbre en el entorno global, condiciones comerciales más restrictivas con Estados Unidos e impactos climáticos sobre operaciones productivas y comerciales durante el último trimestre, afectando también a la inflación general como a la inflación subyacente, que se situaron en 4,81% y 4,75% respectivamente. Por su parte, el BCRD disminuyó 50pbs la Tasa de Política Monetaria bajo un contexto de condiciones financieras internacionales menos restrictivas, una inflación situándose dentro del rango meta y una desaceleración de la demanda interna. Por su parte, el tipo de cambio continúa evidenciando una volatilidad por sobre su promedio histórico reciente, observándose una importante depreciación del dólar durante abril producto de la coyuntura internacional, condicionada por una mayor

incertidumbre financiera y geopolítica, impactando la rentabilidad de algunos fondos en la industria.

Para los próximos meses, la evolución de las tasas y del tipo de cambio estará marcada por la conducción de la política monetaria tanto a nivel local como global, según la trayectoria de la inflación y de la actividad económica, la evolución de déficits fiscales, rol independiente de la Reserva Federal, eventuales correcciones en los mercados financieros, persistencia de tensiones geopolíticas y comerciales, entre otros factores. Feller Rate continuará monitoreando la evolución de estas variables y cómo afectan a las tasas, los retornos de los fondos y sus decisiones de inversión.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Adecuada proporción actual de activos objetivo.
- Fondo gestionado por SAFI reservas, administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para su gestión.
- Administradora posee adecuados y completos manuales de políticas y procedimientos para la administración de los fondos.

RIESGOS

- Cartera en etapa de formación.
- Baja diversificación actual de cartera.
- Baja liquidez de cartera.
- Larga duración del Fondo, consistente con el objetivo de inversión.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.
- Volatilidad de tasas de mercado puede impactar valor de los activos.

	20-Dic-23	31-Ene-24	29-Jul-24	27-Ene-25	21-Jul-25	2-Feb-26
Cuotas	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBB+fa (N)	BBB+fa (N)

RESUMEN FINANCIERO

Cifras en miles de dólares

	Dic. 2023	Dic. 2024	Nov. 2025
Efectivo y Equivalente	1.703	2.563	252
Inversiones	20.111	114.470	119.575
Otros Activos	33	184	7
Total Activos	21.847	117.217	119.834
Pasivos Financieros	-	-	-
Otros Pasivos	35	162	174
Total Pasivos	35	162	174
Patrimonio	21.812	117.055	119.660
Ingresos	114	7.527	11.157
Gastos	48	1.334	1.745
Utilidad (pérdida) Neta	66	6.194	9.412
Endeudamiento Global*	0,2%	0,1%	0,1%
Endeudamiento Financiero*	0,0%	0,0%	0,0%
Inversiones sobre activos	92,1%	97,7%	99,8%
Utilidad sobre Inversiones**	0,7%	9,2%	8,8%
Utilidad sobre Ingresos	57,8%	82,3%	84,4%

Información financiera elaborada por Feller Rate Sociedad Clasificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2023 y 2024, y EEFF interinos al cierre de noviembre 2025.

* Endeudamiento medido sobre patrimonio.

** Utilidad final anualizada sobre inversiones promedio entre el cierre actual y el anterior.

NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Esteban Peñailillo – Analista Principal

La opinión de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Clasificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Clasificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.